

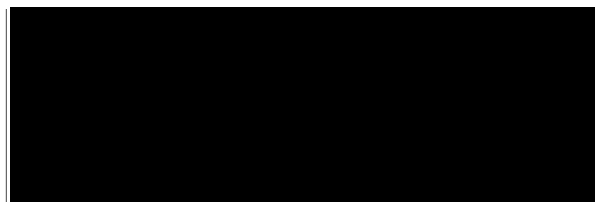


Nombre del Comisionado:	
Fecha:	25/03/2020
No. Oficio de Comisión	SSP-0189/2020
Lugar de la Comisión:	OXCUTZCAB, TICUL,MUNA,SANTA ELENEA
Tipo de Pago:	EFFECTIVO

Resumen de las actividades realizadas
SE VALIDARON 32 SITIOS DE CÁMARAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA YUCATÁN SEGURO DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LOS MUNICIPIOS Y COMISARIAS ALEDAÑAS A LA CIUDAD DE OXCUTZCAB, TICUL,MUNA,SANTA ELENEA, YUCATÁN EN EL PERÍODO DEL 17 AL 20 DE MARZO DEL AÑO DE 2020

Conclusion y resultados obtenidos
RESULTANDO 2 DE LOS SITIOS VALIDADOS NO VISIBLES PASU IMPLEMENTACIÓN Y 1 SITIO REUBICADO CONA LAS DEBIDAS OBSRVACIONES POR PARTE DE LOS TECNICOS DE LA EMPRESA PICORP, PARA LA VIABILIDAD DE LOS SITIOS.

El Comisionado



Se ha eliminado 1 renglón, 2 párrafos. Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.


LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION